MANEJO AGRONÓMICO





QUINUA

Manejo Agronómico

- Deshierba: Se realiza el primer deshierbe cuando las plantas alcancen unos 20 cm de altura (a los 40 a 45 días de la siembra); la segunda deshierba se debe realizar cuando las plantas alcancen una altura de 30 a 35 cm.
- Raleo: Esta labor se realiza conjuntamente con la deshierba, antes de que las plantas alcancen una altura de 20 cm. Se recomienda dejar entre 20 y 30 plantas/m2. Donde afectan las heladas no se aconseja ralear.
- Saneamiento y Desmezcle: Esta labor consiste en eliminar plantas que no cumplen las características propias del cultivo. Se debe realizar antes de la floración cuando hay una buena diferenciación entre el cultivo y otras especies silvestres con la finalidad de eliminar las plantas de otras variedades; con esta labor se evitan los cruzamientos y mezclas entre variedades.
- Aporque. Esta labor se recomienda realizar al inicio del panojamiento; después de la deshierba y fertilización complementaria, a los 60 días después de la siembra. Se realiza para evitar el tumbado de plantas, y airear las raíces de la planta.

Control de Malezas:

- a. Manual: Hacer una primera deshierba entre los 20 y 30 días después de la siembra; luego un aporque a los 60 días (que sirve como una segunda deshierba).
- b. Químico: Afalón (Linurón 50 %) 0,8 litros/ha o Alaclor (Lazo 480 C.E.) 2 litros/ha; aplicar en preemergencia (inmediatamente después de la siembra y en suelo húmedo) para control de malezas de hoja ancha y angosta.

Riego:

Estos cultivos son de temporal o secano. En áreas con disponibilidad de agua de riego se puede regar por gravedad o surcos; el volumen de entrada del agua no debe ser abundante. El número y frecuencia de riegos varía con el tipo de suelo, las condiciones climáticas y en ausencia de lluvia puede ser necesario regar cada 30 días, con énfasis en floración y llenado grano.